RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: IVAI-REV/1183/2019/II

SUJETO OBLIGADO: Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad

COMISIONADA PONENTE: María Magda Zayas Muñoz

COLABORÓ: Gabriel Alejandro Rosas Rodríguez

Xalapa-Enríquez, Veracruz a nueve de noviembre de dos mil veinte.

RESOLUCIÓN que **confirma** las respuestas otorgadas por el sujeto obligado Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, a la solicitud de información registrada vía Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el número de folio **00403619.**

ÍNDICE

ANTECEDENTES..... 1
CONSIDERANDOS..... 2
PRIMERO. Competencia..... 2
SEGUNDO. Procedencia..... 3
TERCERO. Estudio de fondo..... 3
CUARTO. Efectos del fallo..... 13
PUNTOS RESOLUTIVOS..... 14

ANTECEDENTES

1. Solicitud de acceso a la información pública. El diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, mediante Plataforma Nacional de Transparencia, la parte recurrente presentó una solicitud de información ante la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad en la que requirió:

> ...
> *Copia simple de los recibos de nómina del mes de diciembre 2018 del titular o la titular de la Secretaría así como de todos los subsecretarios o directores (sic)*
> ...

2. Respuesta del sujeto obligado. El ocho de marzo de dos mil diecinueve, el sujeto obligado dio respuesta a una solicitud de información, vía sistema Infomex-Veracruz.

3. Interposición del recurso de revisión. El once de marzo de dos mil diecinueve, el recurrente promovió un recurso de revisión en contra de la respuesta a su solicitud de información.

4. Turno del recurso de revisión. El doce de marzo de dos mil diecinueve, se tuvo por presentado el recurso y se turnó a la ponencia II.

5. Admisión del recurso y ampliación de plazo para resolver. El once de abril de dos mil diecinueve, se admitió el recurso de revisión y se dejaron las constancias que integran el expediente a disposición de las partes para que en un plazo máximo de siete días manifestaran lo que a su derecho conviniera.

En la misma fecha, el Pleno del Instituto acordó la ampliación del plazo para presentar el proyecto de resolución.

6. Comparecencia del sujeto obligado. El tres de mayo de dos mil diecinueve, compareció al recurso de revisión la Titular de la Unidad de Transparencia, mediante oficio STPSP/UT/344/2019 y anexos, acusados en la Secretaría Auxiliar en la misma fecha.

7. Cierre de instrucción. El nueve de noviembre de dos mil veinte, se agregaron las documentales señaladas en el numeral 6 de la presente resolución, para que surtieran los efectos legales procedentes, se tuvo por desahogada la vista del sujeto obligado y se declaró cerrada la instrucción, ordenándose formular el proyecto de resolución.

Sin que pase inadvertido que el tiempo transcurrido entre el tres de mayo de dos mil diecinueve y la fecha de la presente resolución, son consecuencia del rezago originado por ex servidores públicos de este Instituto, incumpliendo el plazo establecido en el artículo 192, primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; lo que no justifica ni muchos menos subsana las consecuencias jurídicas que en su momento tengan lugar. A pesar de lo anterior y a fin de no continuar vulnerando los derechos de los recurrentes, en términos de los artículos 77, 80, fracción II, 89 y 90, fracción XIII de la Ley de la materia, se emite la presente resolución de fondo.

Seguido el procedimiento en todas sus fases, se presentó el proyecto de resolución conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer del recurso de revisión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, párrafos segundo y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 párrafos séptimo, octavo y noveno y 67, párrafo tercero, fracción IV, apartado 4, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 77, 80, fracción II, 89, 90, fracción XII, 192, 215 y 216 de Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

SEGUNDO. Procedencia. El recurso de revisión cumple con los requisitos formales y susbtanciales previstos en los artículos 155, 156, 157 y 159 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en el caso no se actualizan los supuestos de improcedencia o sobreseimiento a que se refieren los numerales 222 y 223 del ordenamiento legal invocado.

Al no advertirse la actualización de alguna de las causales de improcedencia, este Instituto debe entrar al estudio de fondo del recurso de revisión.

TERCERO. Estudio de fondo. La parte recurrente solicitó copia simple de los recibos de nómina del mes de diciembre 2018 del titular o la titular de la Secretaría así como de todos los subsecretarios y directores.

▪ ***Planteamiento del caso.***

El sujeto obligado dio respuesta a la solicitud de información, vía plataforma Infomex-Veracruz, esto mediante oficio STPS/UA/0269/2019 de fecha ocho de marzo de dos mil diecinueve, señalando en su parte medular:

...
(...)
Que derivado de la publicación de la Gaceta Oficial del Estado N° 037 de fecha 27 de enero de 2014 en la cual se publica el DECRETO POR EL QUE SE FACULTA A LA SEFIPLAN, PARA REALIZAR EL PROCESO DEL SELLADO DIGITAL Y TIMBRADO DE TODOS LOS RAFOS POR SERVICIOS PERSONALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; esta Dependencia no emite recibos de nómina, pero en apego a la fracción VIII del artículo 15 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estadi de Veracruz de Ignacio de la Llave, los sueldos del personal solicitado pueden ser consultados en el siguiente link: http://www.veracruz.gob.mx/trabajo/ley-875/ (sic)
(...)

Respuesta que impugnó ante este Instituto el solicitante, haciendo valer como agravio lo siguiente: *"Con todo dolo no me entregan copia de la información argumentando que es responsabilidad de otra entidad cuando no lo es."*

El Titular de la Unidad de Transparencia, compareció al recurso de revisión al rubro citado, mediante oficio STPSP/UT/344/2019 de fecha tres de mayo de dos mil diecinueve, dirigido al Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y signado por la Titular de la Unidad de Transparencia, mismo que en su parte medular señala:

...
(...)
De la exposición de hechos y agravios, se advierte que el motivo del recurso vesa en la inconformidad con la respuesta otorgada; por lo que, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad se

requirió a la Unidad Administrativa mediante oficio STPST/UT/331/2019 para que en el ámbito de sus atribuciones, manifestara lo que a su derecho convenga.

En fecha veintinueve de abril del año en curso el área responsable remitió el oficio STPSP/UA/0472/2019 en el que solicitó la clasificación en modalidad confidencial de los datos personales contenidos en 9 Comprobantes Fidcales Digitales por Internet (CFDI) y la autorización de las versiones públicas correspondientes; por lo que a través del oficio STPSP/UT/33972019 se informó a la Unidad Administrativa que en la Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría se emitió el acuerdo CT-STPSP/SE-30/2019 confirmando dicha clasificación.

Posteriormente, se recibió el oficio STPSP/UA/0493/2019 en el que la Unidad Administrativa entrega la versión pública de 9 CFDI de la primera y segunda quincena de diciembre de dos mil dieciocho, que corresponden a la Titular y a los Directores de la Secretaría; de igual forma, señala que en la estructura orgánica y plantilla de personal de esta dependencia, no se cuenta con Subsecretarios motivo por el cual no se entregan los comprobantes requeridos.

En virtud de lo anterior, se anexa copia simple de los siguientes documentos:

- *Oficio de la Unidad Administrativa STPSP/UA/0472/2019, en el que solicita la clasificación en la modalidad de confidencial de los datos personales contenidos en los CFDI.*
- *Oficio STPSP/UT/339/2019 y anexos en el que se notifica el acta de la Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia con el que se confirma la clasificación.*
- *Oficio STPSP/UA/0493/2019 y anexos, mediante el cual la Unidad Administrativa entrega la información requerida. (sic)*

(...)

...

El oficio STPSP/UA/0472/2019 de fecha veintinueve de abril de dos mil diecinueve, se encuentra dirigido a la Titular de la Unidad de Transparencia y signado por la Jefa de la Unidad Administrativa, el cual en su parte referente enuncia:

...

(...)

Con la finalidad de estar en condiciones de dar respuesta al recurso de revisión registrado con número de folio RR00071119 interpuesto en contra de esta Secretaría de Trabajo, le solicito amablemente someter a consideración del Comité de Transparencia la versión pública de 9 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes al sueldo percibido en el mes de diciembre del año 2018, esto derivadod e que contienen datos personales y confidenciales como lo son: Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Cuenta Bancaria, Número de Seguridad Social, deducciones personales y un Código Bidimesional (sic)

(...)

...

El oficio STPSP/UT/339/2019 de fecha treinta de abril de dos mil diecinueve, se encuentra dirigido a la Jefa de la Unidad Administrativa y signado por la Titular de la Unidad de Transparencia, estableciendo en su parte respectiva:

...

(...)

En respuesta a su oficio número STPSP/UA/0472/2019 de fecha veintinueve de abril del año en curso, hago de su conocimiento que en esta fecha se llevó a cabo la Vigésimo

Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría, en la que se emitió el acuerdo CT-STPSP/SE-30/2019 confirmando la clasificación en modalidad de confidencuial la información relativa a la Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Cuenta Bancaria, Número de Seguridad Social, deducciones personales y Código Bidimensional que se encuentran en los 9 comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y se autorizan las versiones públicas correspondientes. (sic)
(...)
...

El Acta de la Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, contiene en el punto identificado como ***"III"*** de la orden del día lo siguiente:

...
(...)
III. Discusión y en su caso aprobación de la clasificación en modalidad de confidencial relativo a los datos personales que se encuentran en los 9 documentos denominados Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y autorización de las versiones públicas correspondientes; presentada por la Unidad Administrativa respecto al recurso de revisión con número de expediente IVAI-REV71183/2019/II. (sic)
(...)
...

El oficio STPSP/UA/0493/2019 de fecha dos de mayo de dos mil diecinueve, se encuentra dirigido a la Titular de la Unidad de Transparencia y signado por la Jefa de la Unidad Administrativa, el cual señala en su parte correspondiente:

...
(...)
Ahora bien, con la finalidad de dar cumplimiento, se tiene a bien proporcionar en físico la versión pública de 9 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes a la nómina del mes de diciembre de 2018 y que corresponden a la Titular y de los Directores que integran esta Dependencia, mismas que fueron autorizadas en fecha 30 de abril del presente año en la Vigésimo Quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Secretaría.

Cabe mencionar que esta Secretaría no cuenta con subsecretarios en su Estructura Orgánica y plantilla de personal, por lo tanto, no se adjuntan comprobantes de dichos puestos. (sic)
(...)
...

El oficio de mérito contiene de forma adjunta, impresa y en CD las versiones públicas de nueve Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes a las siguientes personas servidoras públicas:

- Argüelles Lozano María Guadalupe
- Ibañez Martínez Genaro
- Ponce Pérez Elisa
- García Sánchez José Luis
- Morales Hernández Pablo

STPSP

SECRETARIA DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD
R.F.C.: STP020520UH4
Registro Patronal: F5437504360
R.F.C. Patrón: STP020520UH4

Folio Fiscal: 4240C398-9AF7-435F-9049-B1F50868FD9A
Serie: DPB | Folio: 0182345004
Fecha y Hora de Emisión: 2018-12-26T16:19:37
Fecha y Hora de Certificación: 2018-12-26T21:22:25

Régimen Fiscal: 603 | Lugar de Expedición: 91020 | No. de Certificado Emisor: 00001000000404801171

Datos del Trabajador — Nombre del Trabajador: ARGÜELLES LOZANO MARIA GUADALUPE — R.F.C.:

C.U.R.P.	Tipo Contrato	Cve. Ent. Federativa.	No. Empleado	Tipo Régimen	Periodicidad Pago
	01	VER	5905	02	04
No. Seguridad Social	**Antigüedad**	**Departamento**	**Puesto**	**Tipo Jornada**	**Fecha Ref. Laboral**
	P2W	211110140010100312DNE160Y	COEJ205 - CATEGORÍA: SECRETARIO DE DESPACHO	03	2018-12-01
Banco	**Cuenta Bancaria**	**Riesgo Puesto**	**Sindicalizado**	**Salario Diario Integrado**	**Salario Diario Cotizado**
072		1	No	3334.69	3334.69

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1	ACT	Pago de nómina	$39,309.74	$39,309.74

Tipo Percepción	Clave	Concepto	Importe Gravado	Importe Exento
038	15400005	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	0.00	87.24
038	15500002	AYUDA P CAPACIT Y DESARROLLO	0.00	300.00
038	15400004	DESPENSA	0.00	105.53
001	11300001	SUELDOS Y SALARIOS	35,602.36	0.00
001	15400023	COMPENSACION TEMP COMPACTABLE	332.54	0.00
038	15400001	AYUDA PARA PASAJES	0.00	225.00
001	15400030	GRATIFICACION EXTRAORDINARIA	2,303.60	0.00
038	12300002	AYUDA POR SERVICIOS	153.47	0.00
		Total Percepciones:	**38,691.97**	**717.77**

Tipo Deducciones	Clave	Concepto	Importe
003	044		
001	060	CUOTA DEL IPE 267	4,135.02
002	041	ISR	6,741.22
001	042	CUOTA DEL IMSS	107.61
		Total otras deducciones:	**4,246.78**
		Total Impuestos retenidos:	**8,741.22**

Tipo Otro Pago	Clave	Concepto	Importe	Días Incapacidad	Tipo Incapacidad	Importe Monetario

Importe con Letra:
VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO PESOS (74/100) M.N.

Subtotal	$39,309.74
Descuento	$12,988.00
Total	$26,321.74

Nómina Versión 1.2	Tipo Nómina	Fecha Pago	Fecha Inicial Pago	Fecha Final Pago	No. Días Pagados
	O	2018-12-15	2018-12-01	2018-12-15	15.000

Moneda	Tipo Cambio	Tipo de Comprobante	Método de Pago	Forma de Pago
MXN		N	PUE	99

[redacted]

No. de Serie Certificado del SAT: 00001000000405112669 | Versión CFDI: 3.3

Sello Digital del Emisor
fZDPwj7epETp6VeuQnJUmxFM9KUcrWAtcfj1gzc1tEvG0IRNjV1Ejfzp1lwcKTzbCEj1ZAnNeepE+dUgoLJEX8ad4CgogFABOnuOVEj8ilRAnMHeuA7/7dlGnUpZ0zPvI5AM0kqI8bgGQBoIrRIHyzAVbTjn5j3OwUM4s4y51OPkEpcoc6NhcMJFwnKPXG4AgNWRuSCaA4bVNfkgFJUwFcpTSpUpIbQBbm+M8k13aNFo0Mlqh+lY8wOcZpwECpmDTCGS1CAvDYJfcIR9GbgpJlXyh0B1uv7wXlfLg3dRTl+oe82xGbgrJ5+epCZPX20h0wlp2+0w==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
||1.1|4240c398-9af7-435f-9049-b1f50868fd9a|2018-12-26T21:22:25|FIO090111867|fZDPwj7epETp6VeuQnJUmxFM9KUcrWAtcfj1gzc1tEvG0IRNjV1Ejfzp1lwcKTzbCEj1ZAnNeepE+dUgoLJEX8ad4CgogFABOnuOVEj8ilRAnMHeu67/7dlGnUpZ0zPvI5AM0kqI8bgGQBoIrRIHyzAVbTjn5j3OwUM4s4y51OPkEpcoc6NhcMJFwnKPXG4AgNWRuSCaA4bVNfkgFJUwFcpTSpUpIbQBbm+M8k13aNFo0Mlqh+lY8wOcZpwECpmDTCGS1CAvDYJfcIR9GbgpJlXyh0B1uv7wXlfLg3dRTl+oe82xGbgrJ5+epCZPX20h0wlp2+0w==|00001000000405112669||

Sello Digital del SAT
mu1EnENbCM+4VQBBsb8TDUvdvNazWm811cLauNzaAhfhy3BwEnBcRncLDVBcCnZ0kcSDXTA9uH+EcWy2VzkToiG9f2bwLB8imwEC5+tJOnwO18FYHVfLEOXBLTTeb+czbuJEotUpCi7+TU0mFVDcLOWBgu5j5wm7vc6TOowBTN23ueCQ0hzsDgO9e6MNfbwba2vrqlrqLtEPcsLoy5vJ8fAl5JMN4iCJ6j4vfp0maGMVV2MGmNvw5D7G5er3o8/JavmKgIBnNt+Fra3u5HmBWMl057uhKfnHK03JqQ+M5bzPnkWvFJ0g1GleIGBd6qF63mcQ9rsMGmGg==

ELIMINADO 6 RENGLONES. FUNDAMENTO LEGAL LEY NÚMERO 675 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 60 FRACCION I Y 72. LEY NÚMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 3 FRACCIÓN X, 12, 13 Y 14; Y LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASÍ COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCION I, TRIGÉSIMO NOVENO PRIMER PARRAFO, Y LOS CRITERIOS 10/17 Y 18/17 EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES. EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACION CONFIDENCIAL CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES IDENTIFICATIVOS (CURP, RFC, NSS, CUENTA BANCARIA, DEDUCCIONES PERSONALES Y CODIGO QR)

Página 1 de 1

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Fecha de Impresión 28/12/2018 09:22:25 p. m.

STPSP

SECRETARIA DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD
R.F.C.: STP020520UH4
Registro Patronal: F5437504360
R.F.C. Patrón: STP020520UH4

Folio Fiscal: F1580EB7-304D-44CE-90F6-DCC28-E05722
Serie: DPB | Folio: 0182426751
Fecha y Hora de Emisión: 2019-01-11T12:17:44
Fecha y Hora de Certificación: 2019-01-11T17:18:24

Régimen Fiscal: 603 | Lugar de Expedición: 91020 | No. de Certificado Emisor: 00001000000404801171

Datos del Trabajador — Nombre del Trabajador: ARGÜELLES LOZANO MARIA GUADALUPE — R.F.C.:

C.U.R.P.	Tipo Contrato	Cve. Ent. Federativa.	No. Empleado	Tipo Régimen	Periodicidad Pago
	01	VER	5905	02	04
No. Seguridad Social	**Antigüedad**	**Departamento**	**Puesto**	**Tipo Jornada**	**Fecha Ref. Laboral**
	P4W	211110140010100312DNE160Y	COEJ205 - CATEGORÍA: SECRETARIO DE DESPACHO	03	2018-12-01
Banco	**Cuenta Bancaria**	**Riesgo Puesto**	**Sindicalizado**	**Salario Diario Integrado**	**Salario Diario Cotizado**
072		1	No	3334.69	3334.69

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1	ACT	Pago de nómina	$39,309.74	$39,309.74

Tipo Percepción	Clave	Concepto	Importe Gravado	Importe Exento
001	11300001	SUELDOS Y SALARIOS	35,602.36	0.00
038	15500002	AYUDA P CAPACIT Y DESARRDLLO	0.00	300.00
038	12300002	AYUDA POR SERVICIOS	153.47	0.00
038	15400004	DESPENSA	0.00	105.53
038	15400001	AYUDA PARA PASAJES	0.00	225.00
038	15400005	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	0.00	87.24
001	15400030	GRATIFICACION EXTRAORDINARIA	2,303.60	0.00
001	15400023	COMPENSACION TEMP COMPACTABLE	332.54	0.00
		Total Percepciones:	**38,691.97**	**717.77**

Tipo Deducciones	Clave	Concepto	Importe
002	041	ISR	6,741.22
001	042	CUOTA DEL IMSS	107.61
003	044		
001	060	CUOTA DEL IPE 267	4,135.02
		Total otras deducciones:	**4,246.78**
		Total Impuestos retenidos:	**6,741.22**

Tipo Otro Pago	Clave	Concepto	Importe	Días Incapacidad	Tipo Incapacidad	Importe Monetario

Importe con Letra:
VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO PESOS (74/100) M.N.

Subtotal	$39,309.74
Descuento	$12,988.00
Total	$26,321.74

Nómina Versión 1.2	Tipo Nómina	Fecha Pago	Fecha Inicial Pago	Fecha Final Pago	No. Días Pagados
	O	2018-12-31	2018-12-16	2018-12-31	15.000

Moneda	Tipo Cambio	Tipo de Comprobante	Método de Pago	Forma de Pago
MXN		N	PUE	99

[redacted]

No. de Serie Certificado del SAT: 00001000000405112669 | Versión CFDI: 3.3

Sello Digital del Emisor
fleVzX4NKzedR9rLWuB4AZ0Nq7TmPUwURQ65VPd3u0BGIPVIC374Mo+uQMGgEnOnQRZYUE9i9AMdBhxMWOYsnxL0ex0PXADfbcRTYoNFZb+XGOgKGTUdyq27EaYXuOWBy73F1eKMDIVwVkh+cBQEq6rHNo8WNEA6ikxfm9WKLBrl7nfcyw+DJy4HYxd0+ew2r4ewUEBtP2OcGQNY+ZG1qxO4TqS0MDFV2XVEs0U+Lz4eZWCPpVaFwWWbrUbGsFEJgNbPdBegNBUXVfw0TiFWVu+QHoHwoDeIRx03PXFVu33VHeLJLWMFE5nwI2DFjOrjoaIZmzQg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
||1.1|F1580eb7-304d-44ce-90f6-dcc28-e05722|2019-01-11T17:18:24|FIO090111867|fleVzX4NKzedR9rLWuB4AZ0Nq7TmPUwURQ65VPd3u0BGIPVIC374Mo+uQMGgEnOnQRZYUE9i9AMdBhxMWOYsnxL0ex0PXADfbcRTYoNFZb+XGOgKGTUdyq27EaYXuOWBy73F1eKMDIVwVkh+cBQEq6rHNo8WNEA6ikxfm9WKLBrl7nfcyw+DJy4HYxd0+ew2r4ewUEBtP2OcGQNY+ZG1qxO4TqS0MDFV2XVEs0U+Lz4eZWCPpVaFwWWbrUbGsFEJgNbPdBegNBUXVfw0TiFWVu+QHoHwoDeIRx03PXFVu33VHeLJLWMFE5nwI2DFjOrjoaIZmzQg==|00001000000405112669||

Sello Digital del SAT
NaXyHmcpJcID JMyDuvUXQMXqOb lvVIEk63evrvBwfyrfO8ky/Z41yBEyJVBRWD/Qryy7k436bZCdFfmm3jYLTQ3CVOSRIs+jTMdCDZ8PRfwOjCZLtfrUPTAGNOEZDc5+BGCzvzCnqzYpJ+5wmuUdEbHo+Z8bu6jSFB+VB3NaZkwnhMAYzDDUnIsoqqBqRa++UWwgXC+4610+qJ0MUKuq2vmmcuJRILLOo/00fkgYJb+o+IoS oGMEIEBHQvC5+hQMMkaapqNAGuBbvwWnpYDTNFGnvUbxDHaOEMQAoos3Yu7o1624NuDvwuDgqXDTBeb1OpnbfhFqO==

ELIMINADO 6 RENGLONES. FUNDAMENTO LEGAL LEY NÚMERO 675 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 60 FRACCION I Y 72. LEY NÚMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 3 FRACCIÓN X, 12, 13 Y 14; Y LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASÍ COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCION I, TRIGÉSIMO NOVENO PRIMER PARRAFO, Y LOS CRITERIOS 10/17 Y 18/17 EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACION CONFIDENCIAL CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES IDENTIFICATIVOS (CURP, RFC, NSS, CUENTA BANCARIA, DEDUCCIONES PERSONALES Y CODIGO QR)

Página 1 de 1

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Fecha de Impresión 11/01/2019 05:18:25 p. m.

SECRETARIA DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD
R.F.C.: STP020520UH4
Registro Patronal: F5437504380
R.F.C. Patrón: STP020520UH4

Folio Fiscal: 651DD99A-7F2E-4A33-A99A-06260190A643
Serie: DPB | Folio: 0182345166
Fecha y Hora de Emisión: 2018-12-26T16:18:58
Fecha y Hora de Certificación: 2018-12-26T21:22:45

Régimen Fiscal: 603 | Lugar de Expedición: 91020 | No. de Certificado Emisor: 00001000000404801171

Datos del Trabajador — Nombre del Trabajador: IBAÑEZ MARTINEZ GENARO

C.U.R.P.	Tipo Contrato	Cve. Ent. Federativa	No. Empleado	Tipo Régimen	Periodicidad Pago
[redacted]	01	VER	5787000	02	04

No. Seguridad Social	Antigüedad	Departamento	Puesto	Tipo Jornada	Fecha Ref. Laboral
[redacted]	P2W	211110140010400312DNG183 S	COEJ4002 - CATEGORIA. PROFESIONAL K	03	2018-12-01

Banco	Cuenta Bancaria	Riesgo Puesto	Sindicalizado	Salario Diario Integrado	Salario Diario Cotizado
072	[redacted]	1	No	1508.93	1508.93

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1	ACT	Pago de nómina	$18,958.88	$18,958.88

Tipo Percepción	Clave	Concepto	Importe Gravado	Importe Exento
038	12300002	AYUDA POR SERVICIOS	153.47	0.00
038	15400005	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	0.00	87.24
001	15400030	GRATIFICACION EXTRAORDINARIA	14,054.78	0.00
038	15400001	AYUDA PARA PASAJES	0.00	225.00
001	15400023	COMPENSACION TEMP COMPACTABLE	440.24	0.00
001	11300001	SUELDOS Y SALARIOS	3,692.82	0.00
038	15600002	AYUDA P CAPACIT Y DESARROLLO	0.00	300.00
038	15400004	DESPENSA	0.00	105.53
		Total Percepciones:	18,341.11	717.77

Tipo Deducciones	Clave	Concepto	Importe
001	042	CUOTA DEL IMSS	77.04
002	041	ISR	332.52
003	044	[redacted]	
001	060	CUOTA DEL IPE 2%	431.11
		Total otras deducciones:	512.10
		Total impuestos retenidos:	332.52

Tipo Otro Pago	Clave	Concepto	Importe

Clave Incapacidad	Tipo Incapacidad	Importe Monetario

Importe con Letra:
DIECIOCHO MIL CIENTO CATORCE PESOS (26/100) M.N.

Subtotal	$18,958.88
Descuento	$844.62
Total	$18,114.26

Nómina Versión 1.2	Tipo Nómina	Fecha Pago	Fecha Inicial Pago	Fecha Final Pago	No. Días Pagados
	O	2018-12-19	2018-12-01	2018-12-15	15.000

Moneda	Tipo Cambio	Tipo de Comprobante	Método de Pago	Forma de Pago
MXN		N	PUE	99

[redacted]

No. de Serie Certificado del SAT: 00001000000405112668 | Versión CFDI: 3.3

Sello Digital del Emisor
euSoe7RpqAgVe4rLhJiUsVANG129lVZAjcODNmkSPTC+T2TVsOVaSOSHnLSR+ERzDHKWOkyKm3qSUebqpK7Dd7V4GbxFZejmGjFGMcMyyTTosCXVP2rbopWSpRU8yKSMyOOQEcKqVUN6GuQy26H94CIhHUANkSp4q7IAbMUmEA74KKJkpEEzcCGhpJBgeH8GYvpIXIQPE+yXLzbJLAJVOcvowBy0WE1D7GObERy9mdS1jsJeCOHwWYKhSwTicwHZcrOLJ1/J/owy22/p3/0Zd9+uQWWdKCJFK0XFAV4VHI5yQfV361N1TDw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
||1.1|651dd99a-7f2e-4a33-a99a-06260190a643|2018-12-26T21:22:45|FID000111867|euSoe7RpqAgVe4rLhJiUsVANG129lVZAjcODNmkSPTC+T2TVsOVaSOSHnLSR+ERzDHKWOkyKm3qSUebqpK7Dd7V4GbxFZejmGjFGMcMyyTTosCXVP2rbopWSpRU8yKSMyOOQEcKqVUN6GuQy26H94CIhHUANkSp4q7IAbMUmEA74KKJkpEEzcCGhpJBgeH8GYvpIXIQPEFxyXLzbJLAJVOcvowBy0WE1D7GObERy9mdS1jsJeCOHwWYKhSwTicwHZcrOLJ1/J/owy22/p3/0Zd9+uQWWdKCJFK0XFAV4VHI5yQfV361N1TDw==|00001000000405112668||

Sello Digital del SAT
hTjsoFQDc5VTXIdDVJTVXZy+hdhDc+WZpWVJnXDQ04K8ur+Gk3lpDgdo+hdcY1rDfmjNOX+GnLVQ21Vm3R0VwrpWS6KLlhVE3GJUVYpDicqY+RfcNOaLDnKEcqqYumsZcfcB31hc+g3XFerbyHsr3dwrVHwSsUK30UZ5zh0uy533RUJRNgH8C1Ep8FcAkVX9DMyo17/nOpac0w97eAVcbLqj3d07RDWKWuOe47IKQzfXoyr1SC1FzbwYoUzonqETEycDFdr/mxYSyltEzHB8O9ebx1940qGyuf3GZ7vaGNOJAvkg2rpFWd8Eaw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
||1.1|651dd99a-7f2e-4a33-a99a-06260190a643|2018-12-26T21:22:45|FID000111867|00001000000405112668||

ELIMINADO 6 RENGLONES, FUNDAMENTO LEGAL: LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 60 FRACCION I Y 72; LEY NÚMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 3 FRACCION X, 12, 13 Y 14; Y LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASÍ COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCION I, TRIGÉSIMO NOVENO PRIMER PARRAFO, Y LOS CRITERIOS 18/17 Y 18/17 EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACION CONFIDENCIAL CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES IDENTIFICATIVOS (CURP, RFC, NSS, CUENTA BANCARIA, DEDUCCIONES PERSONALES Y CODICO QR)

Página 1 de 1 — ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI — Fecha de Impresión 26/12/2018 09:23:47 p. m.

SECRETARIA DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD
R.F.C.: STP020520UH4
Registro Patronal: F5437504380
R.F.C. Patrón: STP020520UH4

Folio Fiscal: 8129B753-8875-4782-8EB1-3D7666A8AEF3
Serie: DPB | Folio: 0182426606
Fecha y Hora de Emisión: 2019-01-11T12:17:44
Fecha y Hora de Certificación: 2019-01-11T17:19:18

Régimen Fiscal: 603 | Lugar de Expedición: 91020 | No. de Certificado Emisor: 00001000000404801171

Datos del Trabajador — Nombre del Trabajador: IBAÑEZ MARTINEZ GENARO

C.U.R.P.	Tipo Contrato	Cve. Ent. Federativa	No. Empleado	Tipo Régimen	Periodicidad Pago
[redacted]	01	VER	5787000	02	04

No. Seguridad Social	Antigüedad	Departamento	Puesto	Tipo Jornada	Fecha Ref. Laboral
[redacted]	P4W	211110140010400312DNG183 S	COEJ4002 - CATEGORÍA: PROFESIONAL K	03	2018-12-01

Banco	Cuenta Bancaria	Riesgo Puesto	Sindicalizado	Salario Diario Integrado	Salario Diario Cotizado
072	[redacted]	1	No	1508.93	1508.93

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1	ACT	Pago de nómina	$18,958.88	$18,958.88

Tipo Percepción	Clave	Concepto	Importe Gravado	Importe Exento
001	15400030	GRATIFICACION EXTRAORDINARIA	14,054.78	0.00
038	15600002	AYUDA P CAPACIT Y DESARROLLO	0.00	300.00
038	15400001	AYUDA PARA PASAJES	0.00	225.00
001	11300001	SUELDOS Y SALARIOS	3,692.82	0.00
038	15400005	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	0.00	87.24
038	12300002	AYUDA POR SERVICIOS	153.47	0.00
038	15400004	DESPENSA	0.00	105.53
001	15400023	COMPENSACION TEMP COMPACTABLE	440.24	0.00
		Total Percepciones:	18,341.11	717.77

Tipo Deducciones	Clave	Concepto	Importe
001	060	CUOTA DEL IPE 2%	431.11
001	042	CUOTA DEL IMSS	77.04
003	044	[redacted]	
002	041	ISR	332.52
		Total otras deducciones:	512.10
		Total impuestos retenidos:	332.52

Tipo Otro Pago	Clave	Concepto	Importe

Clave Incapacidad	Tipo Incapacidad	Importe Monetario

Importe con Letra:
DIECIOCHO MIL CIENTO CATORCE PESOS (26/100) M.N.

Subtotal	$18,958.88
Descuento	$844.62
Total	$18,114.26

Nómina Versión 1.2	Tipo Nómina	Fecha Pago	Fecha Inicial Pago	Fecha Final Pago	No. Días Pagados
	O	2018-12-31	2018-12-16	2018-12-31	15.000

Moneda	Tipo Cambio	Tipo de Comprobante	Método de Pago	Forma de Pago
MXN		N	PUE	99

[redacted]

No. de Serie Certificado del SAT: 00001000000405112668 | Versión CFDI: 3.3

Sello Digital del Emisor
PQNWWYgE07+1+eroyBhVk+ug7w92bGp+kusbATLLF1EQrfJZJmrfUr+Lt+wUuhLQVWbd1Y+TPn+RWVqUWK5NBhLfNvZwnKqEfkQ2eEmsk/3QOfcrOwrPQFCNWAGLOWQnUJ5cMkqMV7SZ3kRYngnqF+bZJ0fOxOMPs1R4MBqHcfOKoJ2SYxzBSCB4Z+VHbHwRBuZ9nPQSUzbQMSMQCNRRY6VQg2J7ty91Z9euVDqOqfndLPUCgOrTRwngaALoOdMIZUeJAAmLbqC1R7T8+2YmFlxu6BTICCjw30kJhKqYPGlqKdSLYWR8MrUJVFQCOg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
||1.1|8129b753-8875-4782-8eb1-3d7666a8aef3|2019-01-11T17:19:18|FID000111867||IIO3Vb6YgE87+1+eroyBhVk+ug7w92bGp+kusbATLLF1EQrfJZJmrfUr+Lt+wUuhLQVWbd1Y+TPn+RWVqUWK5NBhLfNvZwnKqEfkQ2eEmsk/3QOfcrOwrPQFCNWAGLOWQnUJ5cMkqMV7SZ3kRYngnqF+bZJ0fOxOMPs1R+MBqHcfOKoJ2SYxzBSCB4Z+VHbHwRBuZ9nPQSUzbQMSMQCNRRY6VQg2J7ty91Z9euVDqOqfndLPUCgOrTRwngaALoOdMIZUeJAAmLbqC1R7T8+2YmFlxu6BTICCjw30kJhKqYPGlqKdSLYWR8MrUJVFQCOg==|00001000000405112668||

Sello Digital del SAT
UKQ1fS+OOpnfCOWxkbfnLVLPYDLFJUU+f8NLOUyA+8vOC2sesZ9vVKvDLd6LBfbAoNfrB0ZSXzUMmTbaKcOPwMeJ+7bdBO7LX3SoUAJ8Dn+KgfTxcSsYVC3+sdHA3OcepS1L3y2oDDsIWWFeos+XU8E9LBOvO/fTXILUSQAN+4FwDL5MORAcVmfORDxDIf1IDMOUnzN3BeeRWdu5n6WNDXbVqefpNUGdcH8my8BdqJAWw+J27nGdcz0vDuoY3zrUjsNNGbOVf+M+0D2DnQ3qOGysBpPNqgomZpsFBumAIP+h1BCYHw==

ELIMINADO 6 RENGLONES, FUNDAMENTO LEGAL: LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 60 FRACCION I Y 72; LEY NÚMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 3 FRACCION X, 12, 13 Y 14; Y LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASÍ COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCION I, TRIGÉSIMO NOVENO PRIMER PARRAFO, Y LOS CRITERIOS 18/17 Y 18/17 EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACION CONFIDENCIAL CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES IDENTIFICATIVOS (CURP, RFC, NSS, CUENTA BANCARIA, DEDUCCIONES PERSONALES Y CODICO QR)

Página 1 de 1 — ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI — Fecha de Impresión 11/01/2019 05:19:18 p. m.

7

STPSP
Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad

SECRETARIA DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD
R.F.C.: STP030520UH4
Registro Patronal: F5437504360
R.F.C. Patrón: STP020520UH4

Folio Fiscal: DA03AEE8-AC65-4DD6-82EE-7991AAB23E92
Serie: DPB | Folio: 0182430522
Fecha y Hora de Emisión: 2019-04-11T09:46:41
Fecha y Hora de Certificación: 2019-04-11T10:00:22

Régimen Fiscal: 603 | Lugar de Expedición: 91020 | No. de Certificado Emisor: 00001000000404801171

Datos del Trabajador | Nombre del Trabajador: PONCE PEREZ ELISA | R.F.C.:

C.U.R.P.	Tipo Contrato	Ove. Ent. Federativa.	No. Empleado	Tipo Régimen	Periodicidad Pago
[redacted]	03	VER	68787	02	04

No. Seguridad Social	Antigüedad	Departamento	Puesto	Tipo Jornada	Fecha Rel. Laboral
[redacted]	P2W	211110140010500312 0NF181 3	COEJ4091 - CATEGORIA: EMPLEADO TEMPORAL ADMINISTRATIVO 6	03	2018-12-01

Banco	Cuenta Bancaria	Riesgo Puesto	Sindicalizado	Salario Diario Integrado	Salario Diario Cotizado
072	[redacted]	1	No	1606.01	1606.01

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1	ACT	Pago de nómina	$21,000.00	$21,000.00

Tipo Percepción	Clave	Concepto	Importe Gravado	Importe Exento
038	15400005	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	0.00	85.78
001	15400030	GRATIFICACION EXTRAORDINARIA	17,411.43	0.00
038	15400001	AYUDA PARA PASAJES	0.00	225.00
038	15400004	DESPENSA	0.00	330.00
001	12200003	SUELDOS AL EMPLEADO ETA	2,647.79	0.00
038	15600002	AYUDA P CAPACIT Y DESARROLLO	0.00	300.00
		Total Percepciones:	20,059.22	940.78

Tipo Deducción	Clave	Concepto	Importe
001	042	CUOTA DEL IMSS	63.07
		Total otras deducciones:	63.07

Tipo Otro Pago	Clave	Concepto	Importe	Días Incapacidad	Tipo Incapacidad	Importe Monetario

Importe con Letra:
VEINTE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS (93/100) M.N.

Subtotal	$21,000.00
Descuento	$83.07
Total	$20,916.93

Nómina Versión 1.2	Tipo Nómina	Fecha Pago	Fecha Inicial Pago	Fecha Final Pago	No. Días Pagados
	O	2018-12-15	2018-12-01	2018-12-15	15.000

Moneda	Tipo Cambio	Tipo de Comprobante	Método de Pago	Forma de Pago
MXN		N	PUE	99

[redacted]

No. de Serie Certificado del SAT: 00001000000405112669 | Versión CFDI: 3.3

Sello Digital del Emisor
Ez7hqQ8QuXDo9gL13xBnoV3kYBgrHdvB4CT1fdsBypQg36hO+QR7pPPWeFMUXvDGNtHMSfqAXUCbzCUIE+BV04Dzqde5YoOfVanloQMD3+uRVY2+tcv+7o4GxZD7rXJf80BZPWeBGGn33M5E0ol+cuk13U2dzE/5TYp9fRwsJfig7+ocrb9D+s5RMQTMHHuaG1+aVCWbs+KGHeFb/UDaP+Ley/xtBfYuWNeP+brDy17McBoosE2Fc0MbT4D143dRw879UoZLT4+CMXMdsCHuYP8RuaAARMIWdRqHuH2T6BqFORgzp4QKTGCK8WKg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
||1.1|da0bee0-ebf6-4dd6-92ec-7991aab23e92|2019-04-11T10:00:22|FI0080111867|Ez7hqQ8QuXDo9gL13xBnoV3kYBgrHdvB4CT1fdsBypQg36hO+QR7pPPWeFMUXvDGNtHMSfqAXUCbzCUIE+BV04Dzqde5YoOfVanloQMD3+uRVY2+tcv+7o4GxZD7rXJf80BZPWeBGGn33M5E0ol+cuk13U2dzE/5TYp9fRwsJfig7+ocrb9D+s5RMQTMHHuaG1+aVCWbs+KGHeFb/UDaP+Ley/xtBfYuWNeP+brDy17McBoosE2Fc0MbT4D143dRw879UoZLT4+CMXMdsCHuYP8RuaAARMIWdRqHuH2T6BqFORgzp4QKTGCK8WKg==|00001000000405112669||

Sello Digital del SAT
pQE+HDYmrEcAhs7rD7JTersHTouNOVGsmzOenSvQR1P9OY+bCnPBH1jUFedo3bRwzKAsK+MyKSWHcLQpkOm+HLe7lzB2DY7oBrFVBmAHuoCMJ2Dfd8MjsOcyVpDjSunpvpsefKwsdcs7MSn5KTWjQ4e2Ot+NcLApd1z+QG10T+L9VZyJFx1y3nv7RTqhJRadHQefbXe6W5xtmbR9L11MT8FKVFdsd1EIH+rE+RPNb+HbxxKAcnXYCO6oXTh9Se8YHG9MQF7R53VuKqOsu7+6bxQchAf9HwvDMKGorKv7mWr5wA==

ELIMINADO 5 RENGLONES. FUNDAMENTO LEGAL: LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 60 FRACCION I Y 72. LEY NÚMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 3 FRACCION X, 12, 13 Y 14. Y LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASÍ COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGESIMO OCTAVO FRACCION I, TRIGESIMO NOVENO PRIMER PARRAFO, Y LOS CRITERIOS 19/17 Y 18/17 EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES. EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACION CONFIDENCIAL CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES IDENTIFICATIVOS (CURP, RFC, NSS, CUENTA BANCARIA, DEDUCCIONES PERSONALES Y CODIGO QR)

Página 1 de 1 | ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI | Fecha de Impresión 11/04/2019 10:00:22 a. m.

STPSP
Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad

SECRETARIA DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD
R.F.C.: STP030520UH4
Registro Patronal: F5437504360
R.F.C. Patrón: STP020520UH4

Folio Fiscal: 9ABE0328-3078-4087-8A63-0AA1AF2C42C4
Serie: DPB | Folio: 0182435540
Fecha y Hora de Emisión: 2019-04-11T09:46:41
Fecha y Hora de Certificación: 2019-04-11T10:00:22

Régimen Fiscal: 603 | Lugar de Expedición: 91020 | No. de Certificado Emisor: 00001000000404801171

Datos del Trabajador | Nombre del Trabajador: PONCE PEREZ ELISA | R.F.C.:

C.U.R.P.	Tipo Contrato	Ove. Ent. Federativa.	No. Empleado	Tipo Régimen	Periodicidad Pago
[redacted]	03	VER	68787	02	04

No. Seguridad Social	Antigüedad	Departamento	Puesto	Tipo Jornada	Fecha Rel. Laboral
[redacted]	P2W	211110140010500312 0NF181 3	COEJ4091 - CATEGORIA: EMPLEADO TEMPORAL ADMINISTRATIVO 6	03	2018-12-01

Banco	Cuenta Bancaria	Riesgo Puesto	Sindicalizado	Salario Diario Integrado	Salario Diario Cotizado
072	[redacted]	1	No	1606.01	1606.01

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1	ACT	Pago de nómina	$21,000.00	$21,000.00

Tipo Percepción	Clave	Concepto	Importe Gravado	Importe Exento
038	15400005	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	0.00	85.78
038	15600002	AYUDA P CAPACIT Y DESARROLLO	0.00	300.00
038	15400001	AYUDA PARA PASAJES	0.00	225.00
001	15400030	GRATIFICACION EXTRAORDINARIA	17,411.43	0.00
038	15400004	DESPENSA	0.00	330.00
001	12200003	SUELDOS AL EMPLEADO ETA	2,647.79	0.00
		Total Percepciones:	20,059.22	940.78

Tipo Deducción	Clave	Concepto	Importe
001	042	CUOTA DEL IMSS	63.07
		Total otras deducciones:	63.07

Tipo Otro Pago	Clave	Concepto	Importe	Días Incapacidad	Tipo Incapacidad	Importe Monetario

Importe con Letra:
VEINTE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS (93/100) M.N.

Subtotal	$21,000.00
Descuento	$83.07
Total	$20,916.93

Nómina Versión 1.2	Tipo Nómina	Fecha Pago	Fecha Inicial Pago	Fecha Final Pago	No. Días Pagados
	O	2018-12-31	2018-12-16	2018-12-31	15.000

Moneda	Tipo Cambio	Tipo de Comprobante	Método de Pago	Forma de Pago
MXN		N	PUE	99

[redacted]

No. de Serie Certificado del SAT: 00001000000405112669 | Versión CFDI: 3.3

Sello Digital del Emisor
L7VpzXR5o4oWmXu5VmTZLqCWzgvosDIrzOxBomUJARFzheWBAdw+6yHhV2FluJdVMMDqST/F/5VPQ++PT9ifsuXUAG8EBIadb5uJEyM3FlxDOqlt5qVaexxqCOgiwpzdfgvOwSK1GDUsjDcPMxtbx8fNJMewuZxumQHXRDOf7OYcIp8FyJ1ofENETEcDz54BZOJ70yKncDWrJLZbjUD1CVKIg9bJOnWe5mf5NLWw+iQyAmVYKqOzFA1e8UKDu7SVe0mPLZ30EyCTPNaVIAyWes5JuetzwgHondy/+anCSeu9OR6B/SLOIYjnBEf9hzvz5bwNB+YRx7Abg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
||1.1|9abe0328-3078-4087-8a63-0aa1af2c42c4|2019-04-11T10:00:22|FI0080111867|L7VpzXR5o4oWmXu5VmTZLqCWzgvosDIrzOxBomUJARFzheWBAdw+6yHhV2FluJdVMMDqST/F/5VPQ++PT9ifsuXUAG8EBIadb5uJEyM3FlxDOqlt5qVaexxqCOgiwpzdfgvOwSK1GDUsjDcPMxtbx8fNJMewuZxumQHXRDOf7OYcIp8FyJ1ofENETEcDz54BZOJ70yKncDWrJLZbjUD1CVKIg9bJOnWe5mf5NLWw+iQyAmVYKqOzFA1e8UKDu7SVe0mPLZ30EyCTPNaVIAyWes5JuetzwgHondy/+anCSeu9OR6B/SLOIYjnBEf9hzvz5bwNB+YRx7Abg==|00001000000405112669||

Sello Digital del SAT
eoU7vzEXqmnAd8LorkYAbnYCTZwIZAhPUsOpvJEVYyfB30dMJv3DDHvXjFPaVzfXfTB5HdwKrKhkYhKJk+6UTH+mHTLRdsmExfTHdsnv8OuzdVfd5AUMKANZ+HzhpuXV3QS3TPUw+PMWTymDdN0YVaG9ly5AeHdl+uF+ef0CPv4+uh1aXu4n8YHmK4DXFEpS0MUJRsNcY5CYOUbRzOoQvJfzYMbDKfM3KjhjFe9L1WQ/kYVgLivHcil2qwdn2PmV9kMVVQd7Suv3nfv6R1TfBnPouDqs4KTrDTDnZWwVGq0mfe+h/2utdXqHswdg0xLCKrLcIRQzg==

ELIMINADO 5 RENGLONES. FUNDAMENTO LEGAL: LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 60 FRACCION I Y 72. LEY NÚMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 3 FRACCION X, 12, 13 Y 14. Y LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASÍ COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGESIMO OCTAVO FRACCION I, TRIGESIMO NOVENO PRIMER PARRAFO, Y LOS CRITERIOS 19/17 Y 18/17 EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES. EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACION CONFIDENCIAL CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES IDENTIFICATIVOS (CURP, RFC, NSS, CUENTA BANCARIA, DEDUCCIONES PERSONALES Y CODIGO QR)

Página 1 de 1 | ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI | Fecha de Impresión 11/04/2019 10:00:22 a. m.

STPSP Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad

SECRETARIA DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD
R.F.C.: STP020520UH4
Registro Patronal: F5437504360
R.F.C. Patrón: STP020520UH4

Folio Fiscal: 70958AFD-5D9C-4E0A-861A-3572A8B836FA
Serie: DPB | Folio: 0102345082
Fecha y hora de Emisión: 2019-04-11T09:48:41
Fecha y Hora de Certificación: 2019-04-11T10:00:17

Régimen Fiscal: 603 | Lugar de Expedición: 91020 | No. de Certificado Emisor: 00001000000404801171

Datos del Trabajador — Nombre del Trabajador: GARCIA SANCHEZ JOSE LUIS — R.F.C.:

C.U.R.P.	Tipo Contrato	Ove. Ent. Federativa	No. Empleado	Tipo Régimen	Periodicidad Pago
[redacted]	01	VER	055645	02	04

No. Seguridad Social	Antigüedad	Departamento	Puesto	Tipo Jornada	Fecha Rel. Laboral
[redacted]	P4W	211110140010200312DNE180 Y	COEJ4064 - CATEGORÍA PROFESIONAL A	03	2018-12-01

Banco	Cuenta Bancaria	Riesgo Puesto	Sindicalizado	Salario Diario Integrado	Salario Diario Cotizado
072	[redacted]	1	No	1510.71	1510.71

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1	ACT	Pago de nómina	$19,195.38	$19,195.38

Tipo Percepción	Clave	Concepto	Importe Gravado	Importe Exento
038	15400006	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	0.00	67.24
001	15400023	COMPENSACION TEMP COMPACTABLE	579.36	0.00
038	15400001	AYUDA PARA PASAJES	0.00	225.00
001	15400030	GRATIFICACION EXTRAORDINARIA	15,250.45	0.00
038	15500002	AYUDA P CAPACIT Y DESARROLLO	0.00	300.00
001	11300001	SUELDOS Y SALARIOS	2,494.33	0.00
038	15400004	DESPENSA	0.00	105.53
038	12300002	AYUDA POR SERVICIOS	153.47	0.00
		Total Percepciones:	18,477.61	717.77

Tipo Deducciones	Clave	Concepto	Importe
003	044		
001	042	CUOTA DEL IMSS	77.15
002	041	ISR	101.39
001	060	CUOTA DEL IPE 2%	299.32
		Total otras deducciones:	380.42
		Total Impuestos retenidos:	101.39

Tipo Otro Pago	Clave	Concepto	Importe	Días Incapacidad	Tipo Incapacidad	Importe Monetario

Importe con Letra: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS (57/100) M.N.

Subtotal	$19,195.38
Descuento	$481.81
Total	$18,713.57

Nómina Versión 1.2	Tipo Nómina	Fecha Pago	Fecha Inicial Pago	Fecha Final Pago	No. Días Pagados
	O	2018-12-15	2018-12-01	2018-12-15	15.000

Moneda	Tipo Cambio	Tipo de Comprobante	Método de Pago	Forma de Pago
MXN		N	PUE	99

[redacted]

No. de Serie Certificado del SAT: 00001000000405112989 | Versión CFDI: 3.3

Sello Digital del Emisor
[redacted]

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
[redacted]

Sello Digital del SAT
[redacted]

ELIMINADO 6 RENGLONES. FUNDAMENTO LEGAL: LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 60 FRACCION I Y 72. LEY NÚMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 3 FRACCION X, 12, 13 Y 14; Y LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGESIMO OCTAVO FRACCION I, TRIGESIMO NOVENO PRIMER PARRAFO, Y LOS CRITERIOS 18/17 Y 18/17 EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES. EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACION CONFIDENCIAL CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES IDENTIFICATIVOS (CURP, RFC, IMSS, CUENTA BANCARIA, DEDUCCIONES PERSONALES Y CODIGO QR)

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Fecha de Impresión 11/04/2019 10:00:20 a. m.

STPSP Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad

SECRETARIA DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD
R.F.C.: STP020520UH4
Registro Patronal: F5437504360
R.F.C. Patrón: STP020520UH4

Folio Fiscal: CF3A7AA4-04E6-47E7-8D9D-42AD95D5B39C
Serie: DPB | Folio: 0102420753
Fecha y Hora de Emisión: 2019-04-11T09:48:41
Fecha y Hora de Certificación: 2019-04-11T10:00:18

Régimen Fiscal: 603 | Lugar de Expedición: 91020 | No. de Certificado Emisor: 00001000000404801171

Datos del Trabajador — Nombre del Trabajador: GARCIA SANCHEZ JOSE LUIS — R.F.C.:

C.U.R.P.	Tipo Contrato	Ove. Ent. Federativa	No. Empleado	Tipo Régimen	Periodicidad Pago
[redacted]	01	VER	055645	02	04

No. Seguridad Social	Antigüedad	Departamento	Puesto	Tipo Jornada	Fecha Rel. Laboral
[redacted]	P4W	211110140010200312DNE180 Y	COEJ4064 - CATEGORÍA PROFESIONAL A	03	2018-12-01

Banco	Cuenta Bancaria	Riesgo Puesto	Sindicalizado	Salario Diario Integrado	Salario Diario Cotizado
072	[redacted]	1	No	1510.71	1510.71

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1	ACT	Pago de nómina	$19,195.38	$19,195.38

Tipo Percepción	Clave	Concepto	Importe Gravado	Importe Exento
038	15500002	AYUDA P CAPACIT Y DESARROLLO	0.00	300.00
038	15400004	DESPENSA	0.00	105.53
038	15400006	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	0.00	67.24
001	11300001	SUELDOS Y SALARIOS	2,494.33	0.00
001	15400030	GRATIFICACION EXTRAORDINARIA	15,250.45	0.00
038	15400001	AYUDA PARA PASAJES	0.00	225.00
038	12300002	AYUDA POR SERVICIOS	153.47	0.00
001	15400023	COMPENSACION TEMP COMPACTABLE	579.36	0.00
		Total Percepciones:	18,477.61	717.77

Tipo Deducciones	Clave	Concepto	Importe
003	044		
001	060	CUOTA DEL IPE 2%	299.32
001	042	CUOTA DEL IMSS	77.15
002	041	ISR	101.39
		Total otras deducciones:	380.42
		Total Impuestos retenidos:	101.39

Tipo Otro Pago	Clave	Concepto	Importe	Días Incapacidad	Tipo Incapacidad	Importe Monetario

Importe con Letra: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS (57/100) M.N.

Subtotal	$19,195.38
Descuento	$481.81
Total	$18,713.57

Nómina Versión 1.2	Tipo Nómina	Fecha Pago	Fecha Inicial Pago	Fecha Final Pago	No. Días Pagados
	O	2018-12-31	2018-12-16	2018-12-31	15.000

Moneda	Tipo Cambio	Tipo de Comprobante	Método de Pago	Forma de Pago
MXN		N	PUE	99

[redacted]

No. de Serie Certificado del SAT: 00001000000405112989 | Versión CFDI: 3.3

Sello Digital del Emisor
[redacted]

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
[redacted]

Sello Digital del SAT
[redacted]

ELIMINADO 6 RENGLONES. FUNDAMENTO LEGAL: LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 60 FRACCION I Y 72. LEY NÚMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 3 FRACCION X, 12, 13 Y 14; Y LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGESIMO OCTAVO FRACCION I, TRIGESIMO NOVENO PRIMER PARRAFO, Y LOS CRITERIOS 18/17 Y 18/17 EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES. EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACION CONFIDENCIAL CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES IDENTIFICATIVOS (CURP, RFC, IMSS, CUENTA BANCARIA, DEDUCCIONES PERSONALES Y CODIGO QR)

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Fecha de Impresión 11/04/2019 10:00:20 a. m.

STPSP

SECRETARIA DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD
R.F.C.: STP020520UH4
Registro Patronal: F5437504360
R.F.C. Patrón: STP020520UH4

Folio Fiscal
43510F2C-F80E-472A-9933-D0859D4CA313
Serie: DPB | Folio: 0190220745
Fecha y Hora de Emisión
2019-02-25T13:02:40
Fecha y Hora de Certificación
2019-02-25T14:49:24

Régimen Fiscal: 603 | Lugar de Expedición: 91020 | No. de Certificado Emisor: 00001000000404601171

Datos del Trabajador	Nombre del Trabajador	R.F.C.
C.U.R.P.	MORALES HERNANDEZ PABLO	

C.U.R.P.	Tipo Contrato	Cve. Ent. Federativa	No. Empleado	Tipo Régimen	Periodicidad Pago
	03	VER	181590	02	04

No. Seguridad Social	Antigüedad	Departamento	Puesto	Tipo Jornada	Fecha Rel. Laboral
	P1306W	211110140010300312DNG163 5	COEJ4045 - CATEGORÍA SECRETARIO 8	03	1993-02-01

Banco	Cuenta Bancaria	Riesgo Puesto	Sindicalizado	Salario Diario Integrado	Salario Diario Cotizado
072		1	No	1359.60	1359.60

Cantidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1	ACT	Pago de nómina	$55,366.06	$55,366.06

Tipo Percepción	Clave	Concepto	Importe Gravado	Importe Exento
038	15600002	AYUDA P CAPACIT Y DESARROLLO	0.00	900.00
038	15400004	DESPENSA	0.00	316.59
038	15400005	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	0.00	261.71
001	12200001	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	8,232.00	0.00
038	15400001	AYUDA PARA PASAJES	0.00	675.00
038	17300002	AYUDA POR SERVICIOS	460.40	0.00
001	15400030	GRATIFICACION EXTRAORDINARIA	39,655.64	0.00
001	15400023	COMPENSACION TEMP COMPACTABLE	997.62	0.00
001	15400023	COMPENSACION TEMP COMPACTABLE	997.65	0.00
		Total Percepciones:	50,353.31	2,153.30

Tipo Deducciones	Clave	Concepto	Importe
002	041	ISR	273.70
001	042	CUOTA DEL IMSS	200.88
002	002	ISR De 1342	31.41
002	000	ISR A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADO POR EL PATRON	2,659.45
		Total otras deducciones:	203.88
		Total Impuestos retenidos:	3,164.58

Tipo Otro Pago	Clave	Concepto	Importe
999	000	ISR A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADO POR EL PATRON	2,659.45

Días Incapacidad	Tipo Incapacidad	Importe Monetario

Importe con Letra:
CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (62/100) M.N.

Subtotal	$55,366.06
Descuento	$3,368.44
Total	$51,997.62

Nómina	Tipo Nómina	Fecha Pago	Fecha Inicial Pago	Fecha Final Pago	No. Días Pagados
Versión 1.2	O	2019-01-31	2019-01-16	2019-01-31	16.000

Moneda	Tipo Cambio	Tipo de Comprobante	Método de Pago	Forma de Pago
MXN		N	PUE	99

[redacted]

No. de Serie Certificado del SAT:	00001000000405112069	Versión CFDI:	3.3

Sello Digital del Emisor
XRZNE87ZTZUvNWQ0flhOr9zEMkipsfQ2FJcomfZOjLxvMp+QgpcFwCXef3WcyZMe3OHJnXfxVD2sUVtXcgrKlsVOlYlmPBKwf1xy3ZJmQsLTx1UE+RfTPuXwffyCjNHHdnhnufF47LbY9GXt+Gn08mqv5mG2+CVkX2VCWHDHP8gcR87/DTU0x=OcIrsLRUBZqpHYSmnnpZRCU3EA2C/64 17XggNF6FBbG7Uz1jKIHf6vBUHdO07YVMCvOpWXmp+5gT+5dd9l+UqHZoPEzgeDdSRbqoKt3tL/IXlxF Cpo5ordrf8ghlxysdrf1GDFBCzNVpeW5L1PWg38pw==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
||1.1|4351 0f2c-f80e-472a-9933-d0859d4ca313|2019-02-25T14:49:24|FS00601118673|XRZNE87ZTZUvNWQ0flhOr9zEMkipsfQ2FJcomfZOjLxvMp+QgpcFwCXef3V6xyZMe3OHJnXfxVD2sUVtXcgrKlsVOlYlmPBKwf1xy3ZJmQsLTx1UE+RfTPuXwffyCNHHdnhnufF47LbY9GXt+Gn08mqv5mG2+CVkX2VCWHDHP8gcR87/DTU0x=OcIrsLRUBZqpHYSmnnpZRCU3EA2C/64 17XggNF6FBbG7Uz1jKIHf6vBUHdO07YVMCvOpWXmp+5gT+5dd9l+UqHZoPEzgeDdSRbqoKt3tL/IXlxF Cpo5ordrf1GDFBCzNVpeW5L1PWg38pw==|00001000000405112069|

Sello Digital del SAT
eqGdLkTgvOmoQZuzDOPfqNZKVzg9GUTBqkk3x7ZNBOYsUhwTC0nHAfSzDHmbeOUYPVZZhADFSVWzDe2DPfEbfrIRddgUxNKzKDg8ZUbaUHvPkGT9ktzW2SugRAYleTnvEAefSWd0VkepCy2axdlNPNxuZA4LY7AypdlUyxcJRkmyXA6MBnclYQpS6UfBnVzUu5d87ZsUdSzplXpOsm90dp5eERqjLEqYAN4n950RwosVzKdEOKl+DARGkcNZqNx2KYWj+mt2ovaVlJacoWfkwrie1dCDPVEgHaMoymMQRFOa6sV7eDqwx7BfhvEm7HBaVhoFw==

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Fecha de Impresión 25/02/2019 02:49:26 p. m.

STPSP

SECRETARIA DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD
R.F.C.: STP020520UH4
Registro Patronal: F5437504360
R.F.C. Patrón: STP020520UH4

Folio Fiscal
43510F2C-F80E-472A-9933-D0859D4CA313
Serie: DPB | Folio: 0190220745
Fecha y Hora de Emisión
2019-02-25T13:02:40
Fecha y Hora de Certificación
2019-02-25T14:49:24

Régimen Fiscal: 603 | Lugar de Expedición: 91020 | No. de Certificado Emisor: 00001000000404601171

ELIMINADO 5 RENGLONES. FUNDAMENTO LEGAL: LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 60 FRACCION I Y 72; LEY NÚMERO 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ARTICULOS 3 FRACCION X, 12, 18 Y 14; Y LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION, ASÍ COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS EN SUS ARTICULOS NOVENO, TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCION I, TRIGÉSIMO NOVENO PRIMER PARRAFO, Y LOS CRITERIOS 19/17 Y 18/17 EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES. EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACION CONFIDENCIAL CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES IDENTIFICATIVOS (CURP, RFC, NSS, CUENTA BANCARIA, DEDUCCIONES PERSONALES Y CODIGO QR)

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Fecha de Impresión 25/02/2019 02:49:26 p. m.

Documentales con valor probatorio pleno de conformidad con lo previsto en los artículos 174, 175, 177, 185, 186 y 187 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, al referirse a documentos públicos expedidos por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y no existir prueba en contrario

Por lo anterior, el problema a resolver consiste en determinar si el sujeto obligado garantizó el derecho de acceso a la información del particular, en razón de los agravios expresados.

▪ ***Estudio del agravio.***

Del análisis de las constancias que obran en autos, este Instituto determina que el agravio hecho valer por la parte recurrente es **Inoperante**, por las razones que a continuación se expresan:

La información solicitada constituye información pública en términos de lo dispuesto en los artículos 3, fracciones VII, XVI, XVIII, 4, 5, y 9, fracción I, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ahora bien, se advierte que la Titular de la Unidad de Transparencia efectuó las acciones necesarias para la localización de la información solicitada, tal como se desprende de los oficios referidos en el apartado del ***"PLANTEAMIENTO DEL CASO"***.

Como apoyo a lo anterior, cabe mencionar lo contenido en el Criterio IVAI 8/2015, de rubro ***"ATRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE ACCESO DE REALIZAR LOS TRÁMITES INTERNOS NECESARIOS PARA LOCALIZAR Y ENTREGAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA REQUERIDA. DEBE ACREDITARSE"***

> ...
> *Para tener por cumplida la atribución de las unidades de acceso de realizar los trámites internos necesarios para localizar y entregar la información pública requerida, prevista en el artículo 29, fracción IX de la ley de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, es menester acompañar a la respuesta la documentación expedida por el área o áreas competentes para ello.*
> ...

Lo anterior, en correlación con lo establecido en el artículo 3, fracción XXXII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

> ...
> *Artículo 3. Para efectos de la presente Ley, se entenderá por:*
> *(...)*
> *XXXII. Unidad de Transparencia: Los órganos responsables de tramitar las solicitudes de acceso a la información y los recursos de revisión, así como de publicar las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la presente Ley;*
> ...

Así también, es importante establecer, que la Unidad Administrativa es el área competente, para dar respuesta a la presente solicitud de información,

esto, de conformidad con lo establecido en los artículos 186 fracciones III y XVIII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 10, 11, fracciones I, III, V del Reglamento Interior de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismos que a la letra dicen:

...

Artículo 186. Los respectivos titulares de las unidades administrativas en las dependencias o entidades de su adscripción, serán responsables del ejercicio del gasto público asignado a la dependencia o entidad de que se trate, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, este Código, la Ley de Contabilidad, la Ley de Disciplina y demás disposiciones aplicables, para lo cual contarán con las siguientes responsabilidades en el ejercicio del gasto público:

(...)

III. Ejercer la administración de los recursos humanos, materiales, adquisiciones, conservación, uso, destino y bajas de bienes muebles; llevar el control del inventario de muebles y los servicios generales;

XVIII. Resguardar, conservar y custodiar el conjunto de la documentación contable y presupuestal, consistente en libros de contabilidad, registros contables y documentación comprobatoria y justificatoria del gasto público;

...

Artículo 10. La Unidad Administrativa es responsable de la programación, presupuestación y ejercicio del presupuesto a cargo de la Secretaría, en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 11. La persona titular de la Unidad Administrativa tendrá las facultades que le confiere el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, además de las siguientes:

I. Supervisar la aplicación y rendimiento eficiente de los recursos financieros, humanos, materiales, así como los tecnológicos con que cuenta la Secretaría;

III. Procurar la obtención, así como la asignación oportuna y eficiente de los recursos económicos, materiales y equipo necesario para el óptimo desarrollo de las actividades asignadas a la Secretaría;

(...)

V. Proponer y vigilar la correcta asignación y aplicación de sueldos y honorarios al personal de la Secretaría, además de establecer los mecanismos que permitan supervisar el control de asistencia, corrección disciplinaria, estímulos, incapacidades, permisos, así como licencias de conformidad con las condiciones generales de trabajo acordadas.

(...)

...

Razones por las cuales se trata del área indicada para dar cotestación a la solicitud de información, al derivar la emisión de los CFDI´S de la aplicación de sueldos y honorarios al personal de la Secretaría, esto, derivado de la administración de los recursos humanos, así como resguardar, conservar y custodiar la documentación comprobatoria y justificatoria del gasto público, al versar el presente supuesto sobre el rubro de egresos, constituyendo la emisión de dichos documentos también en una obligación fiscal, de

conformidad con lo establecido en los artículos 29, Párrafo primero y fracción III del Código Fiscal de la Federación:

...

Artículo 29. Cuando las leyes fiscales establezcan la obligación de expedir comprobantes fiscales por los actos o actividades que realicen, por los ingresos que se perciban o por las retenciones de contribuciones que efectúen, los contribuyentes deberán emitirlos mediante documentos digitales a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria. Las personas que adquieran bienes, disfruten de su uso o goce temporal, reciban servicios o aquéllas a las que les hubieren retenido contribuciones deberán solicitar el comprobante fiscal digital por Internet respectivo.

...

III. Cumplir los requisitos establecidos en el artículo 29-A de este Código

...

Por ende, si bien es cierto en la etapa primigenia el sujeto obligado mediante oficio STPSP/UT/217/2019 de fecha ocho de marzo de dos mil diecinueve, hace entrega de un link que contiene información relacionada con la remuneración bruta y neta de los servidores públicos del mismo, no colmándose con ello las pretensiones del recurrente, sin embargo, en la etapa recursal mediante oficio STPSP/UT/344/2019 de fecha tres de mayo de dos mil diecinueve, el sujeto obligado hizo entrega de lo siguiente:

- Acta de la Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, en la que se emitió el acuerdo CT-STPSP/SE-30/2019 confirmando la clasificación en modalidad de confidencial la información relativa a la Clave única de Registro de Población (CURP), Cuenta Bancaria, Número de Seguridad Social, deducciones personales y Código Bidimensional que se encuentran en los 9 comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y se autorizan las versiones públicas correspondientes.
- Versión Pública de nueve Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes a la nómina del mes de diciembre de 2018, que corresponden a la Titular y los Directores de la Dependencia de mérito.
- CD conteniendo la versión digital de los CFDI´S antes señalados.

En tales condiciones, se desprende que fue garantizado el acceso a la información, dándose así cumplimiento con lo estipulado en los artículos 6, Párrafo Noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 y 5 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUARTO. Efectos del fallo. En consecuencia, al resultar **inoperante** el agravio de la parte recurrente, lo procedente es **confirmar** la respuesta emitida por la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad

otorgada durante el trámite de la solicitud de información, con apoyo en el artículo 216, fracción II, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por las razones expresadas en el presente fallo.

Toda vez que de actuaciones no consta que las comparecencias del sujeto obligado durante la sustanciación del recurso de revisión, se hicieran del conocimiento del particular, deberá digitalizarse para que se remitan como documentos adjuntos a la notificación que se haga de la presente resolución.

Por lo expuesto y fundado, el Pleno del Instituto resuelve al tenor de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se confirma la respuesta emitida por el sujeto obligado, por las razones expuestas en el considerando tercero de la presente resolución.

SEGUNDO. Envíese a la parte recurrente las documentales remitidas por el sujeto obligado, como documento adjunto a la notificación que se haga de la presente resolución.

TERCERO. Se **informa** a la parte recurrente que la resolución pronunciada puede ser combatida por la vía ordinaria mediante el Recurso de Inconformidad, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dentro de los quince días hábiles siguientes a que surta efectos la notificación de la resolución; lo anterior de conformidad con el artículo 215, fracción VII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Notifíquese la presente resolución en términos de Ley, y, en su oportunidad, archívese como asunto definitivamente concluido.

Así lo resolvieron por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del artículo 89 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante la secretaria de acuerdos, con quien actúan y da fe.

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada Presidenta

María Magdia Zayas Muñoz
Comisionada

José Alfredo Corona Lizárraga
Comisionado

Elizabeth Rojas Castellanos
Secretaria de Acuerdos